

*Francisco José Paoli Bolio**

La Responsabilidad del Porvenir, México 2018

SUMARIO: I. Introducción II. La Educación III. La política IV. La Economía V. Apuntes y reflexiones finales

I. Introducción

El año de 2018 será muy significativo para México, si se toman en cuenta algunos acontecimientos que tendrán lugar y decisiones fundamentales que la sociedad organizada y las fuerzas políticas deberán consensuar. No estoy seguro de que esas decisiones serán tomadas por la ciudadanía, ni que las organizaciones mejores de la sociedad civil tengan la fuerza suficiente para tomarlas. Al menos deberían influir en esa toma de decisiones. Para ellas y las escasas organizaciones políticas sanas, hago algunas propuestas en este ensayo. Sugiero algunos cambios sustantivos que a mi juicio deberían hacerse en diversos ámbitos: social, político y económico. En el social toco solamente al sistema educativo público, por considerar que tiene la responsabilidad de poner al servicio de los mexicanos, una educación de calidad y actualizada. Ella es indispensable para promover el desarrollo del país en muchos otros campos. En el político reporto los datos generales de las elecciones que se celebrarán en toda la nación en 2018 y sugiero cambios que a mi juicio deben emprenderse en el proceso electoral; esos cambios deben transformar la manera en que se conducen las elecciones, así como los órganos que organizan y dictaminan sobre sus resultados. En el económico me refiero solamente al necesario cambio de estrategia en materia de relaciones con diversos países y regiones del planeta.

* Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesor de Teoría del Estado en el Posgrado de la Facultad de Derecho, UNAM.

Propongo algunas soluciones a los graves problemas que estamos confrontando desde hace buen número de años, sin encontrar salidas que hubieran resultado satisfactorias para una proporción muy amplia de la ciudadanía.¹ Planteo para su consideración esta serie de ideas a finales del verano de 2017, considerando que pueden discutirse con amplitud durante la primera mitad de 2018, que es, como ya expuse, de elecciones nacionales. Mi propósito es contribuir a que los ciudadanos puedan tomar sus decisiones con información y pensándolas bien. En lo que queda de 2017 y seguramente en los siguientes meses, deberíamos los mexicanos hacer un esfuerzo de reflexión colectiva, en el que no sólo se dispute el poder político, sino sea un tiempo para la deliberación pública sobre nuestros grandes y graves problemas, y no sólo un período para el intercambio de injurias y denuestos entre candidatos y partidos, como ha venido siendo. Este intercambio aludido, no tiene ninguna repercusión en el bienestar de la nación, sino que su resultado más claro es que deja a la población, con una confusión terrible de ideas y sobre las posiciones que los demasiados candidatos sólo rasguñarán sin entender a cabalidad lo que proponen.

II. La Educación

En este ámbito sólo toco lo relativo al sistema educativo público, que es el responsable de alrededor del noventa por ciento de la educación escolarizada en el país. Propongo que pensemos seriamente en que la educación no es un asunto que compete solamente al sistema escolarizado público, sino que debe ser avalado por el conjunto de la sociedad; y conducido a la que una educación pública sea de calidad accesible y pueda hacer progresar significativamente. La de mala calidad, está dejando a muchas personas sin acceso al derecho fundamental a la educación, además de ser es una de las causas del retraso social. No sugiero de ninguna manera que la transformación del sistema educativo se la única medida que requerimos para el desarrollo de la sociedad. Estoy convencido de que hay varias otras transformaciones que deberíamos lograr para impulsar el progreso de los mexicanos, como son el de la alimentación y, en términos generales, el de la salud, el empleo y la cultura. Pero lo que conozco un poco más es el terreno educativo, por lo cual me atrevo a presentar una propuesta que podría ser muy productiva para discutir. Esta propuesta, como otras en diversos campos, tiene varias motivaciones: cancelar o reducir al mínimo la burocracia educativa y la protec-

¹ La forma más ortodoxa de aprobar los cambios sustanciales en un sistema democrático, es someterlos a la consulta y obtener mayoría absoluta de los ciudadanos que acuden a las urnas. Esta figura jurídica la llamaron los romanos *referéndum*; en muchos países se sigue denominando así este procedimiento.

ción indebida de privilegios, así como la preservación de la condición de profesores a quienes no tienen la capacidad para serlo. Desde luego, actualizar y agilizar al sistema educativo a fin de alcanzar para los mexicanos una educación vigorosa y garantizar su derecho a ella. Quiero recordarles el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU que establece:

- *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
- *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*
- *Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Nueva Pedagogía

Propongo que el sistema mexicano de enseñanza aprendizaje sea transformado, utilizando una pedagogía nueva y un conjunto de instrumentos digitales que nos permitan acceder al mayor número de mexicanos de todas las edades, a conocimientos y procedimientos de capacitación mucho más amplios de los que prescribe el sistema educativo oficial, y aún el de la enseñanza privada que en gran medida permanece controlada, vigilada y extorsionada por una burocracia muy numerosa, que a su vez está intervenida por un sindicato que la condiciona y limita en sus posibilidades de desarrollo.

La nueva pedagogía implica una orientación que debe centrarse en las personas concretas de los educandos y no en las abstractas de “la escuela”. Las escuelas pueden ser de muchos tipos y estar dotadas de muy diferentes recursos. Las personas tienen que ser tomadas en cuenta por lo que son, seres con capacidad para desarrollar su personalidad y obtener conocimientos que le permitan desenvolverse en sociedad libre y responsablemente.

Sistema Educativo Digital

La modificación del sistema educativo no puede hacerse de la noche a la mañana. La utilización de medios cibernéticos ha venido avanzando, pero todavía

está muy lejos de llegar a millones de personas que requieren acceder a conocimientos de diversa naturaleza. Tenemos a millones de niños en condiciones de ser incorporados al sistema educativo, sin ninguna posibilidad de ser atendidos por el sistema escolarizado, que se encuentra sobrepasado por las demandas y necesidades de la población.

El primer paso parece que hay que darlo en el ciclo educativo de lo que se llama enseñanza preescolar que puede impartirse a menores entre los 3 y cinco años de edad. Allí el sistema de enseñanza utilizando medios electrónicos y digitales tiene que ser impulsado, dinamizado y especializado en el proceso de enseñanza. En ese ciclo hay que atender cuidadosamente a las condiciones de los niños que se encuentran en el intervalo de edad en la que son más moldeables y tienen una enorme capacidad de absorción de conocimientos y destrezas. El sistema educativo que se aplica a la enseñanza preescolar debe por tanto permanecer escolarizado. En ese ciclo deben incrementarse las oportunidades de entrenamiento y capacitación utilizando medios digitales desde esa temprana edad. Al paso que conocen más y utilizan mejor su lengua materna, deben los niños empezar a conocer el lenguaje cibernético y lograr el manejo de las técnicas de la comunicación digital, sobre todo a través de juegos y ejercicios que serán conducidos por docentes preparados para ese nivel educativo. Estos medios han venido incrementando sus capacidades docentes y de otros tipos; permiten la enseñanza gráfica de ideas y conceptos fundamentales de manera elemental y, sobre todo, permiten que cada niño, vaya a su ritmo, penetre en profundidad algunos conocimientos que le son atractivos o gratos, sin descuidar los que son fundamentales para la formación del ser humano como son el lenguaje y la aritmética. Hay que crear estímulos para que se diseñen instrumentos didácticos adecuados a esa etapa y ejercicios que conduzcan, con suavidad y consistencia, a conceptos abstractos de gran significación, que se irán reforzando e incrementando en los siguientes ciclos de enseñanza aprendizaje.

En los ciclos subsiguientes propongo que se inicie un proceso de desescolarización en forma progresiva. En el ciclo de enseñanza primaria sugiero que se desescolaricen los tres últimos años. Durante los tres primeros años del ciclo primario hay que sustituir un buen número de materias que se imparten de manera escolarizada, por procedimientos cibernéticos para los cuales se ha empezado a preparar a los menores en la etapa pre-escolar. Hay que diseñar programas que se difundan en el sistema de televisión educativa para que los mejores profesores, las graben y se difundan a todo el universo de estudiantes de los tres primeros años de enseñanza secundaria. El objetivo es que los estudiantes de primaria arriben al cuarto grado donde los conocimientos se desarrollen sustantivamente por medios electrónicos y no por profesores que en general han tenido una mala formación e imparten muy deficientemente los conocimientos. Los cursos de los estudiantes del resto de la enseñanza secundaria, no se impartirán en aulas, sino en video-aulas interactivas, que pueden operar con horarios de doce horas al día, incluyendo sábados y domingos, de 7 de la mañana a 9 de la noche. Los sábados

y domingos podrán ser utilizados para recuperar tiempos y conocimientos no suficientemente bien aprendidos, por los alumnos que se sientan retrasados y para la educación de adultos.

La preparatoria se conducirá por cursos sustantivamente desescolarizados, aunque se incrementarán en la mayor cantidad posible, los ejercicios y talleres que lleven a una capacitación en la que se preparen a los educandos para las artes y oficios de acuerdo con sus aptitudes. Se buscaría que los estudiantes de esta etapa, que puede ser la última de su vida en términos de su vinculación al sistema educativo, los capacite para el trabajo.

La educación superior también se hará en términos generales de manera digital, con excepción de algunas prácticas profesionales de carreras o disciplinas que requieren de un entrenamiento vivo, por ejemplo en hospitales para los estudiantes de medicina, en prácticas agrícolas para los de agronomía o con animales los de veterinaria. En este terreno se han diseñado y perfeccionado los sistemas llamados de educación a distancia, y habrá que intensificar los apoyos y la dotación de materiales que refuercen y viabilicen la obtención de conocimientos.

Es indispensable la participación social, particularmente de las comunidades en las que están enclavadas las escuelas y los padres de familia de los educandos. A esta participación se han venido oponiendo tanto el Sindicato Nacional de Educación (SNTE), como los disidentes de la Coordinadora Nacional de Educación (CNTE), porque temen que la auditoría social que pueden hacer las comunidades y los padres de familia que denuncien sus faltas de los profesores y afecten sus privilegios. La participación social está prevista en la Ley General de Educación, que establece la formación de consejos de participación social en diversas escalas: por escuela, por municipio, por Entidad Federativa y Nacional. Recomiendo consultar la Ley General de Educación en sus artículos 68 a 72, en donde se dispone el establecimiento obligatorio de estos consejos de participación social, que han quedado en gran medida como letra muerta —o sin aplicación— en la realidad.

III. La política

Paso al ámbito político, considerando que el año 2018 tendremos las elecciones más vastas y complicadas de nuestra historia política: se harán a nivel nacional para presidente de la República, diputados y senadores; a nivel estatal en 30 de las 32 entidades de la Federación y en buen número de municipios. En total se pondrán en juego 3,416 cargos públicos y participarán por primera vez en elecciones presidenciales tres nuevos partidos: el Humanista (PH), Encuentro Social (PES) y MORENA, con lo que se sumarán 11 formaciones políticas nacionales con registro y amplio financiamiento público para la contienda. Varios partidos muy probablemente irán coaligados, como comentaré más adelante.

El costo total del proceso electoral de 2018, incluyendo las elecciones federales y las locales, será de alrededor de 25 mil millones de pesos.² Esta es la cifra oficial, pero se ha difundido de diversas maneras, incluyendo la confirmación del INE de que distintos partidos han tenido un sobregasto ilegal rebasando topes de campaña, que ha entrado en ellas una buena cantidad de recursos procedentes de programas sociales, más el dinero “negro”.³ Todo lo anterior sumado podría llegar a duplicar la cifra oficial. Además debo recordar que lo que antes dedicaban los partidos y coaliciones a comprar tiempos de radio y televisión, ahora corre por cuenta del Estado, por lo que debe considerarse que el financiamiento público es mucho mayor que la cifra solicitada por el INE para el PEF de 2018. Este gasto es a todas luces excesivo, sobre todo si se considera que el país tiene a la mitad de la población viviendo en distintos niveles de pobreza, una educación de mala calidad y una producción de alimentos que no alcanza a cubrir las necesidades de la población.

Ciudadanía

En un régimen democrático, la aceptación o rechazo de la ciudadanía a los titulares del poder público, es el factor fundamental para evaluar la acción política. No sólo la ciudadanía en términos de su número, sino de las circunstancias en que se encuentran sus diversos sectores. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional Electoral (INE), en agosto de 2017 había 86 millones 453, mil 525 ciudadanos con credencial para votar, de los cuales el 51.92% eran mujeres y 48.08% hombres. Es probable que para la fecha en que se cierre la inscripción para el registro de nuev@s elector@s, el padrón crezca en millón y medio más de ciudadan@s, con lo que tendríamos alrededor de ochenta y ocho millones de electores.

La desconfianza de la ciudadanía en las instituciones ha venido creciendo en los últimos años. En 2016, la casa encuestadora Consulta Mitofsky, en un ejercicio del año de 2016 hecho para el periódico *El Economista*, se evalúan -por los encuestados- 17 instituciones públicas. Esa encuesta reportó los siguientes resultados:

— “La tendencia promedio de confianza en las instituciones mexicanas es a la baja. Ha sufrido en 2016 su mayor disminución y por primera vez son califi-

² El periódico *Reforma* publicó en su versión electrónica del 24 de agosto de 2017, que el costo de las elecciones de 2018, sería de 25 mil, 45 millones de pesos, cantidad que el INE solicitaría para el Presupuesto Federal de Egresos (PEF) del año electoral.

³ Desde luego aquí estoy incluyendo el que puede provenir de distintas fuentes como el crimen organizado, el dinero de empresas extranjeras -como Odebrecht y otras-, que buscan contratos y concesiones que otorga el poder público.

cadav debajo de 6 en promedio (escala de 0 a 10), por lo que puede clasificarse en el nivel de “confianza baja”.

- 16 de las 17 instituciones medidas bajan su confianza ante los ciudadanos, salvo el INE (en un año electoral de alternancias estatales). Las que sufren mayores disminuciones son la Presidencia de la República (-0.6 puntos), la Suprema Corte de Justicia (-0.5 puntos), y los sindicatos (-0.5 puntos).
- Las instituciones con mayor confianza siguen siendo las Universidades, seguidas por la Iglesia y el Ejército, aunque las tres sufren una disminución de 0.2 puntos, lo que las coloca en su peor nivel histórico.
- Por el contrario las peores instituciones medidas de confianza son los partidos políticos (4.8), los sindicatos (4.9), los diputados (5.0) y la policía (5.0).

El desprestigio de la “clase política” se ha venido incrementando en el año de 2017, no sólo por su ineficiencia, sino como resultado de los delitos que se han imputado a gobernadores de buen número de entidades, con el incremento de la violencia y el narcomenudeo, el crecimiento de los carteles y los dudosos resultados electorales en dos entidades importantes: Estados de México y Coahuila.

La encuesta nacional que hace la agencia Buendía y Laredo para el periódico *El Universal*, otorga el 21% de aceptación de la ciudadanía al presidente de la República,⁴ que es el cargo principal en juego en las elecciones de 2018.

El Latinobarómetro, que analiza sistemáticamente la situación política, las instituciones, los partidos y la cultura política en 18 países de América Latina, en su reporte de 2016 presenta bajo el título “Declive de la Democracia”, señala que la aprobación del presidente (Enrique Peña Nieto) va en picada y la confianza en la administración pública es de las peores calificadas entre las naciones estudiadas. Señala también que un porcentaje de ciudadanos consideran que es prácticamente imposible que la recuperen.

Llegaremos, pues, a las elecciones de 2018 con una ciudadanía en buena parte escéptica, empobrecida y desafecta con la política; especialmente con los políticos, los partidos, los representantes populares (diputados federales y locales, senadores, funcionarios federales, gobernadores y sus gabinetes más buen número de presidentes municipales). La clase política -como se le llama a este conjun-

⁴ La encuesta es de 3 del 27 de marzo de 2017. Un mes antes, en febrero, su aceptación era de 19%. La desaprobación del presidente era del 73% de los encuestados. Ellos señalan que el país va por un rumbo equivocado. La importancia de este rechazo es particularmente significativo en un país con cultura política presidencialista: muchos piensan que todo está en manos del presidente, inclusive los milagros; y por otra parte, todo lo que ocurre, sobre todo si es grave, es responsabilidad del primer mandatario.

to- que ejerce cargos, dirige partidos y ocupa puestos de elección popular y también por designación-, está ampliamente desprestigiada.

Partidos y Sistema de Partidos. ¿Cómo llegarán en 2018?

Hay varias cuestiones que se pueden prever desde ahora y otras que son difíciles de pronosticar. Empezaré por las que ya se pueden prever desde la atalaya del segundo semestre de 2017.

El PRI, que es el partido más antiguo (fundado en 1929 como PNR) y el más ampliamente implantado a nivel nacional, irá coaligado con tres partidos como lo ha venido haciendo en forma cada vez más amplia con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Encuentro Social (PES). A esta coalición articulada en torno del PRI también se sumarán un buen número de partidos locales en varias entidades.

En el caso de que el PAN y el PRD lleguen a un acuerdo de Coalición, buena parte de los militantes del segundo partido, se irán con los candidatos de MORENA. De hecho ya desde el año de 2016 y, marcadamente en 2017, se han estado pasando militantes del PRD a MORENA. Incluso algunos de estos perredistas, están ya siendo este último año, lanzados como candidatos por ese partido a diversos cargos.⁵

Es probable que el Partido del Trabajo vaya aliado con MORENA, como lo hizo en la elección del Estado de México en 2017.

El Partido Movimiento Ciudadano (MC) se coaligará con quien le ofrezca las mayores prerrogativas y ventajas. Es impensable que vaya solo a las elecciones, porque de ese modo se le haría muy difícil lograr el 3% de alguna votación y conservar el registro.

No sería difícil que el otro partido de la última cosecha, el Humanista (PH), se aliara con el PAN en la elección presidencial, con lo cual podría mantener su registro como partido nacional. No estoy seguro de que el PAN aceptará esa alianza por lo que tendría que cederle de candidaturas en los distritos de acuerdo con la ley.

Está tratando de formarse un Frente Nacional Opositor integrado por varios partidos, figuras públicas e incluso candidatos independientes. En realidad hay varios y variados frentes en proceso de organización, y buen número de ellos concurren a la convocatoria que hizo el gobernador panista de Chihuahua, Javier Corral.⁶ Me parece que mientras se discutan distintos problemas nacionales y se propongan soluciones muy generales, este Frente puede tener alguna aceptación co-

⁵ Esto lo reporta el periódico *El Heraldo de México*, de fecha 22 de agosto de 2017, pág. 15.

⁶ Asistieron a esta reunión dirigentes del PAN y PRD, figuras políticas nacionales como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Emilio Álvarez Icaza, Jorge Castañeda, Agustín Basave Benitez, Alfredo Figueroa y Guadalupe Naranjo. Esta iniciativa fue promovida por el grupo de los denominados “Galileos”.

mo deliberativo. Pero en cuanto empiecen a definirse los candidatos presidenciales y a otros puestos, la iniciativa del Frente amplio opositor no podrá sostenerse y se disolverá. La contienda sustancial será entre tres partidos principales con los aliados y coaligados que cada uno pueda lograr: PRI, PAN y MORENA.

La figura de los candidatos independientes ha venido perdiendo fuerza, aunque seguramente habrá en los diversos niveles algunos candidatos de ese tipo que saldrán airoso. Difícilmente tendremos un candidato presidencial independiente que sea competitivo en las elecciones de 2018. Aparentemente, en algunas elecciones municipales y en las diputaciones federales y locales, es donde los candidatos independientes cosecharán más éxitos.

Lo que parece muy probable es que el Sistema de Partidos se reorganice después de las elecciones de 2018. De hecho ya MORENA desplazó claramente al PRD, partido que después de la elección de ese año, pasará a ser una formación mediana más o menos a la altura del Verde.

MORENA será sin duda uno de los dos partidos que competirá por la presidencia de la República y logrará bancadas importantes en los Congresos Nacional y locales, en las gubernaturas (8 que estarán en juego) y en muchos municipios.

Propuestas de cambios

Me parece que hay que transformar el complejo aparato que organiza, controla y juzga en última instancia la validez de las elecciones. El próximo proceso electoral probablemente lo rebase y desmorone. Se trata de un aparato que desarrolla sus operaciones y toma sus decisiones con formas no siempre transparentes y criterios que no comprende bien una buena parte de la ciudadanía. El conjunto de instituciones y aparatos electorales, ha desarrollado una burocracia enorme y costosa, que con el paso de los años se ha vuelto cada vez más cara y con menor capacidad para arbitrar con legitimidad los procesos. Los partidos políticos que forman parte del sistema electoral y que compiten para alcanzar posiciones de poder, también se han burocratizado, oligarquizado y corrompido, haciéndose cada día más poco confiables. Son lo más desprestigiado que tenemos en el sistema político.

La propuesta que tengo para evitar los problemas señalados es de dos tipos: 1) digitalizar al máximo posible los procesos electorales y establecer procedimientos ágiles para calificar las elecciones con medios cibernéticos, y 2) sustituir procesos electorales por sorteos para la designación de quienes ocuparán los puestos. Estoy consciente de que estos cambios no se pueden hacer de golpe, ni podrán iniciarse antes de que se consuma el proceso electoral de 2018. Quisiera avanzar sin embargo la argumentación en la que fundamento mis propuestas.

La digitalización de los procesos debe diseñarse para que en el mediano plazo (entre tres y seis años), los ciudadanos puedan votar electrónicamente y la contabilidad de sus votos sea transparente y revisable por la ciudadanía. Esta medida implica el desmontaje de los grandes y costosos aparatos electorales que or-

ganizan y controlan estos procesos. También debe digitalizarse el desarrollo de impugnaciones, denuncias y procesos jurisdiccionales, a fin de simplificar los procedimientos y transparentar los criterios con los que se toman las decisiones.

La sustitución de procesos electorales por sorteos requiere una explicación más amplia. Se trata de sorteos que suponen la formación de una base de datos de posibles candidatos a los diversos puestos, que puede integrarse con varios filtros: la propuesta de candidatos será hecha por organizaciones prestigiadas de la sociedad civil, no por partidos políticos. En una primera etapa la propuesta de la sociedad organizada deberá atender los requisitos de ley que deben cumplir los candidatos para ser considerados; deben crearse filtros a nivel nacional y de las entidades federativas para revisar y confirmar que los propuestos cumplan claramente los requisitos referidos. Ese primer filtro debe ser aplicado por un comité de personas que han mostrado que son dignos de confianza por sus comunidades. Los comités nacional y de las entidades que formen el primer círculo, deberán ser electas, con votaciones electrónicas cuyos resultados se den a conocer el mismo día; los votos electrónicos no serán de personas, sino de asociaciones comunitarias, profesionales, académicas y científicas a las que se les asignará un número de sufragios en función de su tamaño, y esto se hará desde que se inscriban para ser aceptados como proponentes.

Los comités para la aprobación de propuestas sólo operarán durante el tiempo que tome su trabajo de revisión de los candidatos propuestos y sus decisiones no serán impugnables. El siguiente filtro será hecho por otro comité, distinto del primero, que hará un trabajo más fino para seleccionar de la base de ciudadanos propuestos en la primera etapa: los que sean a su juicio los más aptos y responsables para ocupar los distintos puestos. Este segundo comité que podemos llamar de selección de *elegibles*, también será constituido por un número de personas que no rebasará las cinco a nivel de las entidades federativas, ni de diez a nivel nacional; ellas serán electas también por las asociaciones o agrupaciones de la sociedad civil, pero requerirán tener el apoyo de una mayoría absoluta (más de la mitad) de votos. El criterio que debe privar para cumplir adecuadamente con la tarea de seleccionar a quienes desarrollarán funciones públicas, es que, cualquiera de ellas que saliera seleccionado por sorteo, tiene las capacidades para cumplirlas atendiendo al bien común. Luego que los dos filtros de las propuestas hubieran dejado a una base de ciudadanos elegibles, se hará por medio de un procedimiento cibernético, la insaculación al azar de los candidatos. Esa insaculación sólo será impugnable, si alguna o varias de las asociaciones aceptadas como proponentes, prueba fehacientemente que hubo algún procedimiento o acción que viciara o predeterminara el resultado.

Propongo que el procedimiento de sorteo se aplique para designar puestos en los poderes legislativos a nivel nacional y local, así autoridades municipales como cabildos y alcaldes.

Sugiero que los procesos electorales se sigan usando para que los ciudadanos escojan con su voto a los gobernantes de las entidades federativas y la del

presidente de la República, a condición de que sean vigiladas y calificadas por los órganos parlamentarios cuyos miembros fueron seleccionados por sorteo. Con una doble realización de sorteos y elecciones para decidir sobre las autoridades, podremos otorgarles en general mayor prestigio y legitimidad. Con estas calificaciones, tendrán mayor fuerza y capacidad para tomar decisiones.

La propuesta que hago está inspirada en el estudio que hace David van Reybrouck, filósofo político e historiador belga, que ha publicado un libro con el título *Contra las Elecciones, cómo salvar la democracia*.⁷ En este trabajo se recorren diversos tipos de sorteos para designar personas a cargos públicos que se usaron en la antigüedad griega, y; Los sorteos para decidir responsabilidades se siguen usando para nominar y designar funcionarios públicos y privados en diversos países. Son procedimientos vigentes en la actualidad aunque poco visibles. En los sistemas judiciales se usan para resolver nombramientos. El origen de este libro fue un ensayo publicado por el autor que concitó una notable controversia, según nos cuenta él mismo. Reflexiona en las conclusiones de su ensayo que el sorteo con filtros como los apuntados, considerado en diversas etapas histórica y en buen número de países de Europa, como un instrumento democrático, puede y debe reimplantarse en nuestro tiempo. Sobre los procedimientos que se usan generalizadamente en la actualidad para la designación de titulares de poderes públicos, dice que los sistemas que descansan exclusivamente en los procesos electorales tienen los días contados. Lo considera así considerando el descrédito en que han caído dichos procesos y más aún los políticos que son seleccionados en elecciones. Las dificultades que tienen las autoridades electas para tomar decisiones se atribuye a la falta de legitimidad y crédito, y también la poca duración que tienen los gobiernos aunque hubiera sido muy larga y difícil su formación. El autor aduce asimismo la facilidad y rapidez con la que se abren paso a través de los procesos electorales, la imposición de poderes fácticos relevantes, así como el populismo y la tecnocracia.

El autor argumenta:

“El sorteo no es un acto irracional, sino arracional: es un proceso expresamente neutral, con el que es posible repartir de forma justa oportunidades políticas y evitar desacuerdos. Limita el riesgo de corrupción, rebaja la fiebre electoral e incrementa el interés por el bien común”.⁸

⁷ Título original *Tegen verkiezingen*, en español en febrero de 2017, por Editorial Taurus, en Barcelona, España. El autor señala que escribió el libro en 2016, cuando ya se había producido el referéndum que condujo al Brexit o salida de la Gran Bretaña de la Unión Europea, mismo año en que había surgido la candidatura de Donald Trump a la presidencia de los EE UU.

⁸ *Op. Cit.* pág.169

IV. La Economía

Sólo haré propuestas en este ámbito, en dos tipos de relaciones, las políticas públicas para impulsar la agricultura y las de comercio internacional. Esto en función de la necesidad de seleccionar entre las actividades de gran significación para tener una economía sana, que funcione en beneficio de los habitantes del país y no de empresas que ven en primer y último lugar sus intereses.

La Agricultura

Para ser consecuentes en el derecho humano a la alimentación, vinculado al derecho a la vida, es necesario que el Estado mexicano vuelva a la idea de tener como prioridad la producción de alimentos, que sea capaz de satisfacer las necesidades nutricionales de todos. Debemos regresar a la idea de tener soberanía alimentaria, aunque los productos de esa agricultura no sean los que produzcan las mayores ganancias, si pueden lograr que los mexicanos estén más seguros y puedan pensar y trabajar mejor. Es decir, producir aquello que es indispensable para que los seres humanos desarrollen un vida sana y activa, es la mejor forma de lograr que puedan realizar diversas actividades materiales e intelectuales que los haga progresar.

Se me dirá que es una posición superada e ilusoria, porque lo que más produce es fomentar los cultivos que mayores precios tengan en el mercado, y que, con las ganancias, se puedan comprar los alimentos que necesitamos. Este es un argumento economicista que se ha venido reiterando en las últimas tres décadas, marcadamente después de la aprobación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde la primera prioridad ha sido producir lo que más precio tiene en el mercado internacional y exportarlo. Esto podría ser sustantivamente cierto si las ganancias que se producen por la venta de alimentos se distribuyeran equitativamente; pero como eso no es lo que ocurre, porque la mayor parte de los países en desarrollo dentro de los que está incluido México, tienen una muy desigual distribución del ingreso. Esta política que privilegia la exportación de productos alimenticios, ha beneficiado notoriamente a las empresas exportadoras que, frecuentemente, son de capital extranjero y que reenvían sus ganancias al exterior y nos dejan en la imposibilidad de nutrir adecuadamente a la mayor parte de nuestra población.

Hace varias décadas que estamos importando a precios altos el maíz de Estados Unidos, más de la mitad del total del ese grano que consumimos. En términos generales importamos más del 40% de los productos que consumimos, lo que según la FAO, nos pone como un país vulnerable. México está invirtiendo en alimentos desde hace algún tiempo, una cantidad semejante a los dólares que recibe por la venta de su petróleo.

La mejor forma de lograr la seguridad alimentaria para todos los mexicanos es que el Estado establezca las condiciones para que en primer término se satisfa-

gan las necesidades alimentarias y después se desarrolle la agricultura que pueda producirnos las mayores ganancias. Mientras la suficiencia alimentaria no se logre a nivel nacional, la venta al exterior de productos alimentarios no debiera tener subsidios, exenciones, créditos o promociones especiales. Estos debieran emplearse para estimular la producción y venta a precios bajos a toda la población.

Las relaciones comerciales con otros países

Aunque el presidente Trump no se salga con la suya denunciando el TLCAN y otras propuestas, el nuevo gobierno mexicano y el Congreso que surjan de las elecciones de 2018, tendrán que cambiar algunas de las políticas económicas que han venido sosteniendo en las décadas pasadas. Enuncio algunas que me parecen pertinentes, reconociendo que estas medidas han sido exploradas y propuestas ampliamente desde hace tiempo por distintas personas e instituciones.

Todo parece indicar que, independientemente de lo que resulte la renegociación del TLCAN, México debe modificar su relación económica con EE UU y ampliar sus vínculos e intensificar sustantivamente sus intercambios con, América Latina la Unión Europea y Asia, particularmente con China, segunda potencia económica del planeta.

Si la salida de México del TLCAN se produce, esta política de ampliación de socios comerciales, se convierte en claramente necesaria si no es que indispensable. La intensificación más natural de nuestro intercambio es con América Latina. Nuestra pertenencia a esta región, tiene que dinamizarse, no sólo en el terreno económico sino en el cultural y turístico. Estos dos rubros claramente conectados, puede incluso fomentar el intercambio económico con América Latina. Tenemos mucho que ofrecer a nuestros amigos de Latinoamérica. Estas relaciones tienen la ventaja de desarrollarse usando un idioma común y también muchos aspectos ideosincráticos en los que estamos identificados con todos los países latinos de América.

Con Europa, también habría que intensificar los intercambios, ofreciendo a países de ese continente no sólo productos agrícolas que son apetecidos por ellos, sino intercambio de servicios y bienes culturales, como la música pintura, arqueología y otros, así como estímulos para intensificar el turismo, para lo cual parece indispensable hacer más amplia sobre nuestras playas, ciudades atractivas, ruinas arqueológicas, hotelería y alojamientos de diversos costos, líneas aéreas y posibilidades de extensión de sus viajes a países de Latinoamérica, especialmente los más cercanos a México como son los centroamericanos y del Caribe.

La intensificación de la relación comercial con Europa, tiene que hacer un esfuerzo especial para incrementarse con España y Portugal, sin descuidar el intercambio con otros países que tienen ingresos altos, y también tienen investigación científica, tecnológica y humanística avanzadas, que podrían beneficiarnos más ampliamente de lo que hasta ahora ha sido. Entre estos países que nos pueden ayudar a desarrollarnos están Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Holanda y los países escandinavos que son los más igualitarios del planeta: Finlandia, Is-

landia, Noruega y Suecia. Tenemos que aprender de estos últimos la lección más importante sobre la forma de organizar un Estado democrático que promueve la igualdad, la justicia social, los servicios básicos como los de educación, salud y vivienda digna para toda la población.

La relación con Asia es particularmente relevante, como se ha puesto de relieve en diversos estudios, destacando los promovidos por el Dr. Arturo Oropeza, Coordinador de esta obra. China se ha convertido curiosamente en el principal promotor del libre comercio, a partir de su política llamada “socialismo de mercado”. Y se ha manifestado abiertamente dispuesta a ampliar sus relaciones de intercambio con México, como lo ha hecho con otros muchos países. Tenemos que encontrar fórmulas de intercambio que sean atractivas para los chinos, que han mostrado interés y tienen cada día una mayor capacidad de compra de nuestros productos.

V. Apuntes y reflexiones finales

En mis propuestas incluyo diversos procesos de simplificación, desregulación, desburocratización y transparencia. Las sugerencias de solución que pretendo son elementos de una especie de utopía contemporánea, que propone explorar nuevas formas de organización social y política más adecuadas para el tiempo que vivimos, que abren posibilidades de una participación más amplia de los ciudadanos en las decisiones sociales, económicas, políticas y culturales que deben tomarse, apoyándose en la ciencia y tecnología que han logrado avanzar notablemente en sus primeras dos décadas del siglo XXI. No son desde luego soluciones de realización inmediata y menos son varitas mágicas que remueven obstáculos para resolver los problemas que padecemos con un simple toque mágico. Por el contrario son procesos complejos y difíciles que considero debemos empezar a implementar cuanto antes para ir saliendo poco a poco de ellos, o al menos para atenuarlos sustantivamente.

Es bastante clara la reducción de los altos costos económicos de los procesos electorales y los partidos, la aplicación de sorteos bien armados a partir de las propuestas de candidatos hechas por las organizaciones sociales más calificadas, y la insaculación por sorteo de los titulares de esos puestos. Reitero que esas insaculaciones deben hacerse previa formación de candidatos seleccionados que se consideren más aptos para ocupar los puestos y desarrollar las funciones que tienen adscritas.

Utilizo el concepto utopía en términos positivos, es decir como planeación y establecimiento de metas que inspiran o apuntan formas y caminos para alcanzarlas. Oscar Wilde en su Ensayo titulado *El Alma del hombre bajo el socialismo*, dice que “el progreso es la realización de las utopías”. El sentido más frecuente que se da al término utopía es otro muy distinto del que le da Wilde: la utopía es una

propuesta irrealizable, que también puede calificarse como una forma ilusoria que construye castillos en el aire y, por tanto, crea frustración entre quienes se hacen ilusiones sin fundamento. Yo prefiero la acepción que le dieron el propio Wilde y otros pensadores que siguieron los pasos de los clásicos utopistas del Renacimiento: Tomás Moro, Tomasso de Campanela y Francis Bacon. Ellos dieron al término utópico el sentido de programa, no el de proponer lo que no tiene ninguna posibilidad de realización. La formulación de las utopías debe hacerse buscando que lo que no tiene lugar en el presente, pueda tenerlo en el futuro.